



ACTA N° 1 -10.07.2025-

LEGISLATURA PERIODO 2025-2030

ACTA N° 1

En la ciudad de Artigas, a los diez días de julio de dos mil veinticinco, siendo la hora 21.15, celebra Sesión Extraordinaria de Instalación la Junta Departamental de Artigas para el Periodo Legislativo 2025-2030. Se encuentran presentes los siguientes ciudadanos proclamados como Ediles Titulares: MATEO AYALA, ADOLFO CEBEY, NELTON BARREDA, ALEJANDRO SILVERA, JUAN C. BRANDÓN, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, SEBASTIÁN PAZ, ESTELA FERREIRA, OMAR DOS SANTOS, MERCEDES BARBOZA, MARI IZAGUIRRE, CAROLINA LORENZO, GASTÓN SILVA, MIGUEL CASTRO, JUAN OBIEDO, GUILLERMO GASTEASORO, PAOLA ZAPATA, ELISS ACUÑA, JOSÉ MOSCARDI, WILFREDO CORREA, ROBERTO RODRÍGUEZ SANT'ANNA, MIRNA CORREA, DANIEL ARGAÑARAZ y ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Total 25 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión, los Ediles: JORGE A. PAIVA, GRACIELA ECHEGOYEN, EDUARDO GARCÍA, MÓNICA VAZ MARTINS, NATALIA BRUNO, DAVID DA COSTA 21.40; YENIFER PAZ 22.00; LAURA PÍREZ, MANUEL CARAM 22.10; SALVADOR B. GÓMEZ 22.25; RINA MACHADO, ANDREA DE LOS SANTOS 22.45; KARINA DE PAULA 22.45; DANKA GUARINO, BETIANA RODRÍGUEZ 22.50; SORAYA VIERA 23.00; JULIO MENDINA 23.05; y KATIE BARROS 23.10.

Se retiran de Sala antes de finalizada la Sesión, los Ediles: MIGUEL CASTRO 22.00; DAVID DA COSTA 22.10; DANIEL ARGAÑARAZ 22.25; SALVADOR B. GÓMEZ, GASTÓN SILVA 22.45; CAROLINA LORENZO 22.50; OMAR DOS SANTOS, JORGE A. PAIVA 23.00; MARI IZAGUIRRE, BETIANA RODRÍGUEZ, JUAN C. BRANDÓN, RINA MACHADO, SEBASTIÁN PAZ 23.05; MANUEL CARAM y MERCEDES BARBOZA 23.10.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

2

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Actuando en Secretaría la Secretaria General (I) SUSANA DE MELLO PIÑEYRO, el Director General de Secretaría (I) VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA B. FRAGA, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY, y los Especialistas IV: CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, ERLINDA M. MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

Presentes en la Mesa: el señor Intendente departamental EMILIANO SORAVILLA, la Secretaria General VALENTINA DOS SANTOS, los Representantes Nacionales MIRIAM BRITOS y NICOLÁS LORENZO, la Alcaldesa de Bella Unión FABIANA GARCÍA, y el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Artigas, JOSÉ DOS SANTOS.

ORDEN DEL DÍA

- 1º) LECTURA ACTA DE PROCLAMACIÓN DE EDILES.
- 2º) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE AD HOC.
- 3º) CONSIDERAR DIVERSAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR EDILES.
- 4º) DESIGNACIÓN DE LA MESA PERIODO JULIO 2025-JULIO 2026.

SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- Buenas noches a todos los presentes. Estando en hora y en número comenzamos con la Sesión Extraordinaria inaugural de la Legislatura periodo 2025-2030, para la que fueron convocados.

Los invitamos a entonar las estrofas del Himno Nacional.

(A continuación se entonan las estrofas del Himno Nacional)

Seguidamente, a través de Secretaría se dará lectura a notas recibidas.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “El Jefe del Regimiento Guayabos de Caballería Mecanizado N° 10. Teniente Coronel, Eduardo M. Beloqui, saluda con su mayor consideración al señor Presidente de la Junta Departamental de Artigas, doctor Nelton Barreda Zorrilla, agradeciéndole la amable invitación que tan gentilmente le hiciera llegar, deseándole los éxitos que la ocasión amerita, llevando a su conocimiento la imposibilidad de acompañarlos por razones del servicio contraídas con anterioridad.

Hace propicia la oportunidad para reiterarse a sus gratas órdenes en esta Unidad.

Artigas, 03 de julio de 2025.

SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- Proseguimos.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de Artigas.

El Encargado de la Jefatura de Policía de Artigas, Crio. General José Daniel Osorio Vázquez, agradece al Presidente de la Junta Departamental de Artigas, doctor Nelton Barreda Zorrilla, la invitación recibida para participar de la Sesión Extraordinaria de Instalación de la Junta Departamental de Artigas, período 2025-2030.

Por compromisos contraídos con anterioridad, no podrá concurrir a tan prestigioso evento.

Artigas, miércoles 09 de julio de 2025”.

SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- Pasamos al primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Lectura Acta de Proclamación de Ediles.

A través de Secretaría se dará lectura.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO N° 214/2025. CORTE ELECTORAL. JUNTA ELECTORAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 62/025 de fecha 04 de junio de 2025.

“Adjuntamos al presente Acta 2499 con las Proclamaciones Departamentales, de acuerdo a los cómputos obtenidos de la Elección Departamental del 11 de mayo del corriente año”.

Firman: José dos Santos, Presidente, Luis E. da Rosa, Secretario.

De acuerdo al cómputo final por lema detallado precedentemente y a lo establecido en el artículo 272 de la Constitución de la República, corresponde adjudicar a la Junta Departamental de Artigas: al PARTIDO NACIONAL:17 CARGOS (diecisiete cargos), hoja de votación N° 40: sublema: “DIGNIDAD ARRIBA REGOCIJO ABAJO” UN CARGO, HOJA DE VOTACIÓN N° 43 SUBLEMA "DIGNIDAD ARRIBA, REGOCIJO ABAJO" 1 cargo (UN CARGO) HOJA DE VOTACIÓN N° 50 SUBLEMA: "ARTIGAS ADELANTE" 1 cargo (UN CARGO), HOJA DE VOTACIÓN N° 111 SUBLEMA UNIÓN Y VICTORIA" 1 cargo (UN CARGO), HOJA DE VOTACIÓN 2525 SUBLEMA "ARTIGAS ADELANTE" 8 cargos (OCHO CARGOS), a la lista incluida en las hojas de votación N° 252519 y 19 SUBLEMA "POR MI GENTE" 1 cargo (UN CARGO).

HOJA DE VOTACIÓN 252555 SUBLEMA "UNIÓN Y VICTORIA". 1 cargo (UN CARGO), HOJA DE VOTACIÓN 29102525 SUBLEMA: "ARTIGAS ADELANTE" 2 cargos (DOS CARGOS), HOJA DE VOTACIÓN 840 SUBLEMA "TODOS JUNTOS CON



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

4

ACTA N° 1 -10.07.2025-

UNIDAD Y TRANSPARENCIA" 1 cargo (UN CARGO); PARTIDO FRENTE AMPLIO: 9 cargos (NUEVE CARGOS) HOJA N° 90 SUBLEMA "RENOVANDO LA ESPERANZA, IMPULSANDO EL DESARROLLO" 1 cargo (UN CARGO), HOJA N° 609 SUBLEMA "RENOVANDO LA ESPERANZA, IMPULSANDO EL DESARROLLO". 2 cargos, (DOS CARGOS) HOJAS N° 169, 711 y 1711 SUBLEMA "POR EL URUGUAY QUE QUEREMOS CONSTRUIR" 1 cargo, (UN CARGO) HOJA N° 1358 SUBLEMA JUNTOS PARA VOLVER": 1 cargo (UN CARGO). HOJA N° 2121 SUBLEMA JUNTOS POR ARTIGAS: 4 cargos (CUATRO CARGOS). PARTIDO CABILDO ABIERTO: 3 CARGOS (TRES CARGOS) HOJA N° 44 SUBLEMA: "ESPACIO DE LOS PUEBLOS LIBRES" 3 cargos (TRES CARGOS).

PARTIDO COLORADO: 2 cargos (DOS CARGOS): HOJA N° 31515 SUBLEMA "EN ARTIGAS, JUNTOS PODEMOS" 1 cargo (UN CARGO); HOJA N° 1015 SUBLEMA "ARTIGAS SOMOS TODOS" 1 cargo. (UN CARGO).

Por lo expuesto, proclámase miembros de la JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS por el **PARTIDO NACIONAL**: HOJA N° 40: TITULAR 1) IAC-61611 Mateo AYALA. SUPLENTE RESPECTIVO: 1) IAC 48937 Marcelo DÍAZ, 2) IAC-66699 Fernanda BARRIOS, 3) IAF-2202 Jorge MACHADO, HOJA 43 TITULAR 1: ICD-15588 Adolfo CEBEY, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) ICD-11544 Alicia CHAMORRO, 2) ICD-20970 Richard PEREIRA, 3) ICD-18820 Alejandro LIMA, HOJA DE VOTACIÓN N° 50: TITULAR: IAC-70868 Jhona OLIVERA DOS SANTOS, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) IAC-29016 Jorge Ariel PAIVA, 2) IDC-2773 Soraya VIERA MONTAÑA, 3) IDC-2721 Heber MONTAÑA, HOJA DE VOTACION N° 111: TITULAR 1: IAC 53187 Jorge Wilson GÓMEZ, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) IAC 37775 Graciela ECHEGOYEN, 2) IAA-5599 Robert ALVES, 3) IAC- 69586 María Victoria CHAIA, HOJA DE VOTACION N° 2525: TITULAR 1) IAC N° 33814 Nelton BARREDA: SUPLENTE RESPECTIVO 1) IAC-68884 Nicolás ROMERO, 2) ICC 4969 Luis CERIANI, 3) IAG-3323 Verónica DE LOS SANTOS, TITULAR 2, IAC-52974 Alejandro SILVERA, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) IAC- 32765 Manuel CARAM, 2) IAG 1855 Alex ABREU, 3) ICC - 4817. Alejandra PAZ, TITULAR 3: ICD-19317 Fabiana GARCÍA, SUPLENTE



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

5

ACTA N° 1 -10.07.2025-

RESPECTIVOS: 1) ICD 22441 Eduardo GARCÍA, 2) ICD-22552 Joaquina BARROS, 3) ICD-21623 Lía SIMONETTI, TITULAR 4: ICD-13189 Juan C. BRANDÓN, SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) ICD-17916 Federico FERREIRA 2) ICD-18612 Flavia FERREIRA, 3) ICD-20796 Fabián GÓMEZ FERREIRA, TITULAR 5: IAD-4146 Gabriela BALBI, SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) IAC-55790 Ramón DOMÍNGUEZ, 2) IAC-64565 Wilson RODRÍGUEZ, 3) IAD-2298 Ana GALLINAL, TITULAR 6: IAC-52998 Miguel GIMÉNEZ, SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) ICC-3651 Carlos GUIDO ARBIZA, 2) IAC-64629 Emerson MARTÍNEZ, 3) IAG-360 Amanda SANTANA. TITULAR 7: IAC-62834 Sebastián PAZ, SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) IAC-28388 Anselmo GOMEZ, 2) IAC-48544 Jorge PINTOS ABREU, 3) IAC-72012 Rosario SILVA, TITULAR 8: IAC-33025 Estela FERREIRA, SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) IAC-57786 Néstor SUÁREZ, 2) IAG-4940 Tatiana DA SILVA, 3) IAD-6102 Delmita SALVARREY, HOJAS 19 y N° 252519, 1 cargo TITULAR 1: IAC- 51205 Carlos VAZ MARTINS. SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTE: IAG- 4175 Mónica Mariel VAZ MARTINS, IAF-4509 Laísa DA SILVA, IAC-54728 José SEVERO, HOJA DE VOTACION N° 252555: TITULAR 1: IAC- 37655 Omar DOS SANTOS, SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) IAC-63931 Mary FERNÁNDEZ, 2) IAC-33367 Ruben DE LOS SANTOS, 3) IAC-72041 Martín DOS SANTOS. HOJA DE VOTACIÓN N° 29102525: TITULAR 1: ICD-19317 Fabiana GARCÍA, SUPLENTE RESPECTIVOS: ICD-18130 Natalia BRUNO; ICF-1296 Evangelina GARCÍA, ICD-18483 ÁLVARO FRUSTO: TITULAR 2: ICD-18538 Mercedes BARBOZA, SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) ICD-20155 Katie BARROS, 2) ICD-14101 Loreley LAGREGA, 3) ICD-16194 Néstor DE LOS SANTOS; HOJA DE VOTACIÓN 840: TITULAR 1) IAC-61611 Mateo AYALA, SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) IAE-687 David DA COSTA, 2) IAD-4590 Laura PÍREZ, 3) IAF-764 Delcir SUERTEGARAY.

PARTIDO FRENTE AMPLIO: HOJA DE VOTACIÓN N° 90: TITULAR 1: IAC-53933 Mari IZAGUIRRE SUPLENTE PREFERENCIAL: IAC-55222 Julio MENDINA; ICD: 10074 Teresita SOUZA; IAC-40684 Monty SUÁREZ, HOJA DE VOTACION N° 609: TITULAR 1: IAE-2577 Carolina LORENZO; SUPLENTE RESPECTIVOS: 1) IAF-1185 Guillermo DE LOS SANTOS, 2) IAC-73255 Danka GUARINO, 3) IAG-6550 Jeferson ABREU, TITULAR 2:



ACTA N° 1 -10.07.2025-

ICD-27143 Gastón SILVA, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) IBC-1923 Karina DE PAULA, 2) IAD-5086 Stefani TEJEIRA, 3) ICC-5050 Ronald FERNÁNDEZ. HOJA DE VOTACIÓN N° 169, 711, 1711: SUBLEMA "POR EL URUGUAY QUE QUEREMOS" TITULAR 1) IAD-1639 Miguel CASTRO, SUPLENTE PREFERENCIAL: IAG-2859 Yenifer PAZ DA SILVA, IAC-65933 Eduardo BIZERA, IAG-38 Martha PEREIRA, HOJA DE VOTACIÓN N° 1358: TITULAR 1: IAC-37985 Juan OBIEDO, SUPLENTE RESPECTIVO) IAD-7764 Anabel BERTOLUZZI, 2) ICD-22028 José Ariel SÁNCHEZ, IAC-51989 Elizabeth NOVALES, HOJA DE VOTACIÓN N° 2121 TITULAR 1: IAC-65612 Guillermo GASTEASORO, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) IAC-56043 José MOSCARDI, 2) IAC-46433 Jesús RÍOS, 3) ICA-6024 Betiana RODRÍGUEZ. TITULAR 2) ICF-1561 Paola ZAPATA. SUPLENTE RESPECTIVO: 1) ICD-14585 Yamandú OLIVEIRA, 2) ICD-12285 Artigas REYNA, 3) IAC-64638 Eliana MONTAÑA, TITULAR 3-ICD-27256 Eliss ACUÑA, SUPLENTE RESPECTIVO, 1) ICC-5102 Carmelo FLORES, 2) IAC-48029 Roberto Carlos MOREIRA, 3) IAE-758 Rina MACHADO, TITULAR 4: IAC-56043 José M. FAGÚNDEZ, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) IAC-39533 Ariosto PORTELA, 2) ICD-20794 Raquel CUÑA, 3) IDC-2690 Miguel GÓMEZ.

PARTIDO CABILDO ABIERTO: Hoja N° 44: TITULAR 1) IAF-4910 Wilfredo Héctor CORREA, TITULAR 2: IAC-45122 Roberto RODRIGUEZ SANT'ANNA. TITULAR 3: IAC-56934 Mirna CORREA AGUILAR, SUPLENTE PREFERENCIAL: ICA-3816 Héctor FERIS, IAC-71935 Esteban SOLARO, ICA-3462 Alba DISSIMOZ, IAD 602 Heber SOSA, IAF-4787 Sandra ALMEIDA, IAH-952 María PORTUGUEZ, IAG-3870 Jhonathan PORTUGUEZ, IAC-69037 Mauro PAIVA, IAC-60142 Graciela MENEZES.

PARTIDO COLORADO: Hoja N° 31515 TITULAR 1) IAC-57332 Daniel ARGANARAZ, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) IAC-25475 Bibiano GÓMEZ, 2) IAC-57266 Andrea DE LOS SANTOS, 3) IAG-5502 Marcelo COSTA, Hoja 1015 TITULAR 1) ICD-16172 Andrés RODRIGUEZ VANUFFELEN, SUPLENTE RESPECTIVO: 1) ICF-1210 Gustavo TADEO GIACHETTO, 2) ICA 3614 Raquel SILVA VILLANUEVA, 3) ICE-3407 Ramiro LUNA PÍO.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

Remítase testimonio de la presente Acta a la Corte Electoral, a la Intendencia Departamental, a la Junta Departamental y a los ciudadanos proclamados que lo soliciten.

Leída el Acta que antecede, se aprueba por unanimidad suscribiéndose por los Sres. José DOS SANTOS, Luis Eduardo DA ROSA, Julio SOUVIÉ, Silvia CORTAZZO y Omar ALVES, MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL Y EL PROSECRETARIO INT. DE LA MISMA SRA. SYLVIA ALONSO y ANA MARÍA ECHEGOYEN, JEFE SECC. OED III.

Firman: José dos Santos, Presidente. Luis E. da Rosa, Secretario.

SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- Habiéndose dado lectura al Acta de Proclamación remitida por la Corte Electoral, de Ediles titulares y suplentes para el periodo 2025-2030, a partir de este momento quedan en posesión del cargo.

(Aplausos)

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Designación de Presidente Ad hoc.

Se escuchan propuestas.

SR.J.C.BRANDÓN.- ¿Me permite, señora Secretaria?

SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Brandón.

SR.J.C.BRANDÓN.- Propongo al compañero Edil Nelton Barreda, como Presidente Ad hoc.

SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- Si no hay otra propuesta, se pasa a votar al Edil Nelton Barreda.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

Invitamos al señor Edil Nelton Barreda a ocupar la Presidencia Ad hoc.

(Pasa a ocupar la Presidencia Ad hoc el Edil Nelton Barreda)

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Buenas noches, señores Ediles.

Gracias por la designación como Presidente Ad hoc.

Continuando el Orden del Día, pasamos al tercer punto.

TERCER PUNTO.- Considerar diversas renunciaciones presentadas por Ediles.

A través de Secretaría se dará lectura.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- "Artigas, 8 de julio de 2025. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Dr. Nelton Barreda Zorrilla. Presente. De mi mayor consideración: Quien suscribe, Jorge



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

8

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Wilson Gómez Alvez, titular de la Credencial Cívica IAC 53.187, electo Edil Titular por la hoja de votación 111 del Partido Nacional, a usted se dirige para presentar renuncia al mencionado cargo, solicitando que en consecuencia se convoque a mi suplente respectivo.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida”.

Firma: Jorge Wilson Gómez. IAC 53.187.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.360

VISTO: La nota de fecha 8 de julio de 2025 remitida por el Edil Sr. JORGE WILSON GÓMEZ ALVEZ, C.C. IAC 53.187, por la cual presenta renuncia al cargo de Edil Departamental.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, este Legislativo aceptó la renuncia presentada;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. JORGE WILSON GÓMEZ ALVEZ al cargo de Edil Departamental.

Art.2º) Convocar a su suplente respectivo, señora GRACIELA ECHEGOYEN, quien pasa a desempeñarse como titular.

Art.3º) Comuníquese, etc.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “Artigas, 09 de julio de 2025. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Presente. De mi mayor consideración: Quien suscribe, MATEO AYALA ALEGRE, Cédula de Identidad N° 3.448.293-9, Credencial Cívica IAC N° 61611, se dirige a usted a fin de presentarle la renuncia al cargo de 1er. Edil Departamental, por la Lista 840, bajo el lema Partido Nacional, sublema TODOS JUNTOS, CON UNIDAD y TRANSPARENCIA, por el período 2025-2030”.

Firma: Dr. Mateo Ayala Alegre. CI. 3.448.293-9.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

9

ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.361

VISTO: La nota de fecha 9 de julio de 2025 remitida por el Edil Dr. MATEO AYALA ALEGRE, C.I. N° 3.448.293-9, C.C. IAC 61.611, por la cual presenta renuncia al cargo de Edil Departamental, electo por la lista 840, bajo el lema Partido Nacional, sublema TODOS JUNTOS, CON UNIDAD Y TRANSPARENCIA.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, este Legislativo aceptó la renuncia presentada;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. MATEO AYALA ALEGRE, al cargo de Edil Departamental.

Art.2°) Convocar a su suplente respectivo, señor DAVID DA COSTA, quien pasa a desempeñarse como titular.

Art.3°) Comuníquese, etc.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “Artigas, 09 de julio de 2025. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Artigas. Dr. Nelton Barreda.

Presente. De mi mayor consideración: Por la presente, yo, Jhonathan Olivera, portador de la Cédula de Identidad N° 5.382.010-2 y Credencial Cívica Serie IAC N° 70.868, me dirijo a usted a los efectos de presentar formal renuncia a la titularidad del cargo de Edil Departamental, por el cual fui electo en las pasadas elecciones departamentales de mayo del presente año, representando a la Lista 50, para el período 2025-2030.

En tal sentido, solicito se sirva disponer lo pertinente a efectos de convocar al suplente correspondiente, conforme al orden establecido en la lista electoral, y de acuerdo con la normativa vigente.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y saludo a usted muy atentamente”.

Firma: JHONATHAN OLIVERA.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Está a consideración de los señores Ediles.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.362

VISTO: La nota de fecha 9 de julio de 2025 remitida por el Edil Sr. JHONATHAN OLIVERA, CI. N° 5.382.010-2, CC IAC 70.868, por la cual presenta renuncia al cargo de Edil Departamental.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, este Legislativo aceptó la renuncia presentada;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. JHONATHAN OLIVERA, al cargo de Edil Departamental.

Art.2°) Convocar a su suplente respectivo, Sr. JORGE ARIEL PAIVA, quien pasa a desempeñarse como titular.

Art.3°) Comuníquese, etc.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “Bella Unión, 10 de julio de 2025. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Artigas. Dr. Nelton Barreda. Presente. Asunto: renuncia a la integración de la Junta Departamental de Artigas. De mi mayor consideración: Quien suscribe, Fabiana García Moreira, titular de la Credencial Cívica ICD 19.317, se dirige a usted con el fin de presentar renuncia a la integración de la Junta Departamental de Artigas, para la cual fui elegida para representar a la lista 2525, como Edil Titular en las elecciones democráticas de mayo de 2025.

Por lo expuesto, solicito a usted se convoque a mi suplente respectivo”.

Saluda atentamente: **FABIANA GARCÍA MOREIRA – ICD 19.317.**

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-



ACTA N° 1 -10.07.2025-

RESOLUCIÓN N°4.363

VISTO: La nota de fecha 10 de julio de 2025 remitida por la Edil Sra. FABIANA GARCÍA MOREIRA, CC ICD 19.317, por la cual presenta renuncia al cargo de Edil Departamental, electa por la Lista 2525.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, este Legislativo aceptó la renuncia presentada;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. FABIANA GARCÍA MOREIRA, al cargo de Edil Departamental.

Art.2º) Convocar a su suplente respectivo, Sr. EDUARDO GARCÍA, quien pasa a desempeñarse como titular.

Art.3º) Comuníquese, etc.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “Bella Unión, 10 de julio de 2025. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Artigas. Dr. Nelton Barreda. Presente. Asunto: Renuncia a la integración de la Junta Departamental de Artigas. De mi mayor consideración: Quien suscribe, Fabiana García Moreira, titular de la Credencial Cívica ICD 19.317, se dirige a usted con el fin de presentar su renuncia a la integración de la Junta Departamental de Artigas, para la cual fui elegida para representar a la Lista 29102525 como Edil Titular en las elecciones democráticas de mayo de 2025.

Por lo expuesto, solicito a usted se convoque a mi suplente respectivo.

Saluda atentamente: FABIANA GARCÍA MOREIRA - ICD 19.317”.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

=(25 en 25 Afirmativa=Unanimidad)=

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.364

VISTO: La nota de fecha 10 de julio de 2025 remitida por la Edil Sra. FABIANA GARCÍA MOREIRA, CC ICD 19.317, por la cual presenta renuncia al cargo de Edil Departamental, electa por la Lista 29102525.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, este Legislativo aceptó la renuncia presentada;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;



ACTA N° 1 -10.07.2025-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. FABIANA GARCÍA MOREIRA, al cargo de Edil Departamental.

Art.2º) Convocar a su suplente respectivo, Sra. NATALIA BRUNO, quien pasa a desempeñarse como titular.

Art.3º) Comuníquese, etc.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “Artigas, 10 de julio de 2025, Presidente de la Junta Departamental. Presente. De mi mayor consideración: Quien suscribe, Carlos Vaz Martins, titular de la Credencial Cívica IAC 51.205, electo Edil Titular de las Listas 19 y 252519 del Partido Nacional, me dirijo a usted para presentar mi renuncia al mencionado cargo, solicitando se convoque a mi suplente respectivo.

Saluda muy atentamente, CARLOS VAZ MARTINS - IAC 51.205”.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

- (25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.365

VISTO: La nota de fecha 10 de julio de 2025 remitida por el Edil Sr. CARLOS VAZ MARTINS, CC IAC 51.205, por la cual presenta renuncia al cargo de Edil Departamental.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, este Legislativo aceptó la renuncia presentada;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. CARLOS VAZ MARTINS, al cargo de Edil Departamental.

Art.2º) Convocar a su suplente respectivo, Sra. MÓNICA VAZ MARTINS, quien pasa a desempeñarse como titular.

Art.3º) Comuníquese, etc.

Leídas las renunciaciones y aprobadas por el Cuerpo, invitamos a dichos suplentes a ocupar las respectivas Bancas.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

(Acto seguido ingresan a Sala los Ediles Titulares: JORGE A. PAIVA, GRACIELA ECHEGOYEN, EDUARDO GARCÍA, MÓNICA VAZ MARTINS, NATALIA BRUNO y DAVID DA COSTA).

Les damos la bienvenida a los compañeros y los recibimos con un aplauso, como nuevos integrantes de esta Junta.

(Aplausos)

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

**CUARTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE LA MESA PERÍODO
JULIO 2025-JULIO 2026.**

Está a consideración de los señores Ediles.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- La Bancada del Partido Nacional propone al Edil Nelton Barreda como Presidente de la Junta Departamental.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, el Partido Frente Amplio propone a la compañera Mari Izaguirre como Presidenta de la Junta Departamental.

SR.R.RODRÍGUEZ SANT'ANNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna.

SR.R.RODRÍGUEZ SANT'ANNA.- Gracias, señor Presidente.

Como saben, Cabildo Abierto por primera vez tiene representación dentro de la Junta Departamental. Sabemos que no alcanzaremos los votos, no obstante, proponemos a Wilfredo Correa como candidato a Presidente.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tenemos tres propuestas.

A través de Secretaría se procederá a tomar la votación en forma nominal.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Presidente Ad hoc?

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Voto por el candidato del Partido Nacional.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Alejandro Silvera?

SR.A.SILVERA.- Voto por el doctor Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Sebastián Paz?



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

14

ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.S.PAZ.- Voto por el amigo, doctor Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Miguel Giménez?

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Voto por el Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Gabriela Balbi?

SRA.G.BALBI.- Voto por el compañero Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Mateo Ayala?

SR.M.AYALA.- Voto por nuestro compañero, Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil David Da Costa?

SR.D.DA COSTA.- Voto por el compañero Edil, del Partido Nacional, Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Adolfo Cebey?

SR.A.CEBEY.- Voto por el Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Estela Ferreira?

SRA.E.FERREIRA.- Voto por el Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Juan Carlos Brandón?

SR.J.C.BRANDÓN.- Voto por el compañero Edil, del Partido Nacional, mi amigo, doctor Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Omar dos Santos?

SR.O.DOS SANTOS.- Voto por el compañero, doctor Nelton Barreda, del Partido Nacional.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna?

SR.R.RODRÍGUEZ SANT'ANNA.- Voto por el Edil Wilfredo Correa.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Mirna Correa?

SRA.M.CORREA.- Voto por el Edil Wilfredo Correa.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Wilfredo Correa?

SR.W.CORREA.- Voto por Wilfredo Correa.

Si me permite, señor Presidente, solicito argumentar el voto.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Mari Izaguirre?

SRA.M.IZAGUIRRE.- Voto por la propuesta del Frente Amplio.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Carolina Lorenzo?

SRA.C.LORENZO.- Voto por la compañera Mari Izaguirre.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Gastón Silva?

SR.G.SILVA.- Voto por la compañera Mari Izaguirre.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Paola Zapata?

SRA.P.ZAPATA.- Voto por la compañera Mari Izaguirre, del Frente Amplio.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Guillermo Gasteasoro?

SR.G.GASTEASORO.- Voto por mi entrañable compañera, militante de todas las horas, que vuelve a esta Casa, Mari Izaguirre, con fundamento de voto.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Natalia Bruno?

SRA.N.BRUNO.- Voto por el Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Mercedes Barboza?

SRA.M.BARBOZA.- Voto por el Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Eduardo García?

SR.E.GARCÍA.- Voto por el Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Mónica Vaz Martins?

SRA.M.VAZ MARTINS.- Voto por el Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Jorge Paiva?

SR.J.A.PAIVA.- Voto por el compañero Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Graciela Echegoyen?

SRA.G.ECHEGOYEN.- Voto por el compañero Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Daniel Argañaraz?



ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.D.ARGANAÑARAZ.- Voto por el Edil Nelton Barreda, mi amigo, y con fundamento de voto.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Andrés Rodríguez?

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Voto por el Edil Nelton Barreda.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Juan Obiedo?

SR.J.OBIEDO.- Voto por mi compañera frenteamplista de todas las horas, Mari Izaguirre.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil Miguel Castro?

SR.M.CASTRO.- Voto por la compañera Mari Izaguirre.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señora Edila Eliss Acuña?

SRA.E.ACUÑA.- Voto por la compañera Mari Izaguirre.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Edil José Moscardi?

SR.J.MOSCARDI.- Voto por la compañera Mari Izaguirre.

SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- El resultado de la votación ha sido: 19 votos para el doctor Nelton Barreda, 9 votos para la Edila Mari Izaguirre y 3 votos para el Edil Wilfredo Correa.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Se escuchan propuestas para elegir al Primer Vicepresidente de la Junta Departamental de Artigas.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- El Partido Nacional propone como Primer Vicepresidente al Edil Mateo Ayala.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros, como Frente Amplio, proponemos para la Primera Vicepresidencia a la compañera de la zona oeste Paola Zapata.

SR.W.CORREA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Wilfredo Correa.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

17

ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.W.CORREA.- Señor Presidente, nosotros como sector del Espacio de los Pueblos Libres proponemos al Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna como Primer Vicepresidente.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- A través de Secretaría se tomará la votación en forma nominal.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Presidente Ad hoc?

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Por el Edil del Partido Nacional, doctor Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Alejandro Silvera?

SR.A.SILVERA.- Voto por el Edil del Partido Nacional, Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Sebastián Paz?

SR.S.PAZ.- Voto por el candidato del Partido Nacional, doctor Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Miguel Giménez?

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Voto el candidato del Partido Nacional, doctor Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Gabriela Balbi?

SRA.G.BALBI.- Voto por el candidato del Partido Nacional, Edil Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Mateo Ayala?

SR.M.AYALA.- Acompaño la moción del Partido Nacional.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil David da Costa?

SR.D.DA COSTA.- Voto por el compañero del Partido Nacional, mi amigo, Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Adolfo Cebey?

SR.A.CEBEY.- Voto por el Edil, doctor Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Estela Ferreira?

SRA.E.FERREIRA.- Voto por el doctor Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Juan Carlos Brandón?

SR.J.C.BRANDÓN.- Voto por el Edil del Partido Nacional, doctor Mateo Ayala.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

18

ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Omar dos Santos?

SR.O. DOS SANTOS.- Voto por el doctor Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna?

SR.R.RODRÍGUEZ SANT'ANNA.- Voto por el Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Mirna Correa?

SRA.M.CORREA.- Voto por mi compañero, Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Wilfredo Correa?

SR.W.CORREA.- Voto por el Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Mari Izaguirre?

SRA.M.IZAGUIRRE.- Voto por la Edila del Frente Amplio Paola Zapata.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Carolina Lorenzo?

SRA.C.LORENZO.- Voto por mi compañera Paola Zapata.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Gastón Silva?

SR.G.SILVA.- Voto por mi compañera Paola Zapata.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Paola Zapata?

SRA.P.ZAPATA.- Voto por la propuesta del Frente Amplio.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Guillermo Gasteasoro?

SR.G.GASTEASORO.- Voto por la maestra y compañera, Paola Zapata.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Natalia Bruno?

SRA.N.BRUNO.- Voto por el doctor Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Mercedes Barboza?

SRA.M.BARBOZA.- Voto por el doctor Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Eduardo García?

SR.E.GARCÍA.- Voto por Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Mónica Vaz Martins?

SRA.M.VAZ MARTINS.- Voto por el Edil Mateo Ayala.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Jorge Paiva?



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

19

ACTA N° 1 -10.07.2025-

- SR.J.A.PAIVA- Voto por el doctor Mateo Ayala.
- SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Graciela Echegoyen?
- SRA.G.ECHEGOYEN.- Voto por el Edil Mateo Ayala.
- SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Daniel Argañaraz?
- SR.D.ARGANARAZ.- Voto por mi colega, Mateo Ayala, con fundamento de voto.
- SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Andrés Rodríguez?
- SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Voto por Mateo Ayala.
- SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Juan Obiedo?
- SR.J.OBIEDO.- Voto por mi compañera de la zona oeste de este departamento, electa por los compañeros frenteamplistas para que ocupara este cargo.
- SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Miguel Castro?
- SR.M.CASTRO.- Voto por la compañera Paola Zapata.
- SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Eliss Acuña?
- SRA.E.ACUÑA.- Voto por la compañera Paola Zapata.
- SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil José Moscardi?
- SR.J.MOSCARDI.- Voto por mi compañera Paola Zapata.
- SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- El resultado de la votación ha sido: 19 votos para el Edil Mateo Ayala, 9 votos para la Edila Paola Zapata y 3 votos para el Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna.
- SR.PRESIDENTE AD HOC.- Recibimos propuestas para designar la Segunda Vicepresidencia.
- SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.
- SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
- SR.M.A.GIMÉNEZ.- El Partido Nacional propone como Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental a mi amigo Sebastián Paz.
- SR.W.CORREA.- Me permite señor Presidente.
- SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Wilfredo Correa.
- SR.W.CORREA.- Nosotros presentamos a la Edila Mirna Correa para ocupar la Segunda Vicepresidencia.
- SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Nosotros proponemos a nuestra joven compañera, Carolina Lorenzo.

SR.PRESIDENTE AD HOC.- A través de Secretaría se tomará la votación en forma nominal.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Señor Presidente Ad hoc?

SR.PRESIDENTE AD HOC.- Por el compañero del Partido Nacional, mi amigo Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Alejandro Silvera?

SR.A.SILVERA.- Voto por el Edil Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Sebastián Paz?

SR.S.PAZ.- Voto por el candidato del Partido Nacional.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Miguel Giménez?

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Voto por mi compañero Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Gabriela Balbi?

SRA.G.BALBI.- Voto por mi compañero y amigo, Edil Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Mateo Ayala?

SR.M.AYALA.- Voto a mi primo y amigo, Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil David da Costa?

SR.D.DA COSTA.- Voto por mi compañero Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Adolfo Cebey?

SR.A.CEBEY.- Voto por el Edil Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Estela Ferreira?

SRA.E.FERREIRA.- Voto por el Edil Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Juan Carlos Brandón?

SR.J.C. BRANDÓN.- Por el Edil Sebastián "Toto" Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Omar Dos Santos?

SR.O.DOS SANTOS - Por el Edil Sebastián Paz, y solicito fundamentar el voto.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

21

ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Roberto Rodríguez Sant'Anna?

SR.R.RODRÍGUEZ SANT'ANNA.- Voto por la Edila Mirna Correa.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Mirna Correa?

SRA.M.CORREA.- Por la candidata del sector nacional del Espacio de los Pueblos Libres.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Wilfredo Correa?

SR.W.CORREA.- Voto por Mirna Correa.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Mari Izaguirre?

SRA.M.IZAGUIRRE.- Voto por mi compañera Carolina Lorenzo.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Carolina Lorenzo?

SRA.C.LORENZO.- Voto por la propuesta del Frente Amplio.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Gastón Silva?

SR.G.SILVA.- Voto por mi compañera, integrante de la Lista 609, Carolina Lorenzo.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Paola Zapata?

SRA.P.ZAPATA.- Voto por la compañera Carolina Lorenzo.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Guillermo Gasteasoro?

SR.G.GASTEASORO.- Voto por mi compañera joven, y que repite, Carolina Lorenzo.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Natalia Bruno?

SRA.N.BRUNO.- Voto por Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Mercedes Barboza?

SRA.M.BARBOZA.- Voto por el Edil Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Eduardo García?

SR.E.GARCÍA.- Voto por el Edil Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Mónica Vaz Martins?

SRA.M.VAZ MARTINS.- Voto a Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Jorge Paiva?

SR.J.A.PAIVA.- Voto al Edil Sebastián Paz.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

22

ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Graciela Echegoyen?

SRA.G.ECHEGOYEN.- Voto por el Edil Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Daniel Argañaraz?

SR.D.ARGANARAZ.- Abstención, con fundamento de voto.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Andrés Rodríguez?

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Voto por el Edil Sebastián Paz.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Juan Obiedo?

SR.J.OBIEDO.- Voto por mi compañera frenteamplista, Carolina Lorenzo, por una definición política del Frente Amplio.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil Miguel Castro?

SR.M.CASTRO.- Voto por Carolina Lorenzo.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edila Eliss Acuña?

SRA.E.ACUÑA.- Voto por Carolina Lorenzo.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Edil José Moscardi?

SR.J.MOSCARDI.- Voto por mi compañera Carolina Lorenzo.

SRA.SECRETARIA GENERAL (I).- El resultado de la votación ha sido: 18 votos para el Edil Sebastián Paz, 9 votos para la Edila Carolina Lorenzo, 3 votos para la Edila Mirna Correa y 1 abstención.

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.366

VISTO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, se puso a consideración la designación de la nueva Mesa de la Junta Departamental de Artigas, para el período 2025 - 2026;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1º) Designar la Mesa de la Junta Departamental de Artigas, para el período 2025 - 2026, quedando integrada la misma de la siguiente manera:

Presidente: Dr. NELTON BARREDA ZORRILLA.

1er. Vicepresidente: Dr. MATEO AYALA ALEGRE.

2do. Vicepresidente: Sr. SEBASTIÁN PAZ AYALA.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Wilfredo Correa, para fundamentar el voto.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

23

ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.W.CORREA.- Señor Presidente, buenas noches a todos, y en su nombre saludo a los nuevos legisladores que hoy se encuentran presentes.

Saludo a las autoridades del Ejecutivo departamental, desearles mucha suerte en estos cinco años de Gobierno.

Y la fundamentación del voto era, más que nada, para que todos supieran que existe una fuerza nueva en la Junta Departamental de Artigas que está integrada por tres Ediles. Fue en virtud de una votación de más de 4.000 artiguenses que desearon que estuviéramos aquí para representarlos, y eso estamos haciendo; representando a ese puñado de artiguenses que nos colocó en la Junta Departamental, para cumplir con nuestra función, y en virtud de eso tomamos la decisión de apoyarnos, entre nosotros, para la votación que acabamos de tener.

Considerando, señor Presidente, que yo a usted no lo conocía, y nos conocimos como dijo usted -y permítame decirlo-, en la vereda. Obviamente, he tenido conocimiento de cuál ha sido su impronta dirigiendo la Junta Departamental, por lo cual, se lo hice saber a usted en la vía pública.

Por tanto, quiero que sepa que en esta bancada de Ediles que está frente a usted va a recibir el máximo de los respetos en todas las sesiones de la Junta, en todo aquello que podamos colaborar para que las Sesiones de la Junta sean acordes a lo establecido por el Estatuto, así, usted acá lo va a tener.

Más allá de todo eso, nosotros como Ediles, que estamos ocupando por primera vez la Banca en la Junta Departamental de Artigas, queremos decirle al pueblo de Artigas que ese voto va a ser respetado en esta Junta, como así entendemos que tanto los Ediles del Partido Nacional como los Ediles del Frente Amplio y del Partido Colorado, entiendo que también lo van a hacer, porque la gente depositó en ellos la confianza para que estén aquí.

No obstante, queremos darle un mensaje a la población de Artigas, que vamos a trabajar en estos años en la Junta Departamental abocados siempre a los más estrictos principios de la honestidad. A los más estrictos principios de cuidar los dineros públicos, a los más estrictos principios de que toda la gestión del Gobierno departamental se haga con transparencia, porque nosotros acá estamos puestos por la gente para cuidar lo que la gente entiende que el Gobierno departamental debe ser celoso custodio de esa población de Artigas que día a día paga sus impuestos, que día a día está pensando en vivir mejor.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

Nosotros, como Ediles departamentales, hoy tenemos el orgullo de representar a nuestro sector, que es el Espacio de los Pueblos Libres y somos Ediles independientes, más allá de que figuramos como Ediles de Cabildo Abierto, somos Ediles independientes, Ediles que conformamos el sector nacional del “Espacio de los Pueblos Libres”.

Por lo tanto, quiero desearles a todos los legisladores, a usted, señor Presidente, y a quienes lo acompañan en la conducción de la Junta en estos próximos años, la mejor de las suertes.

Sepan que en nosotros van a encontrar personas que, desde nuestro lugar, van a aportar aquello que la Junta necesite, y el Gobierno departamental necesite, para que Artigas crezca, para que Artigas se desarrolle, para que nuestro pueblo sea visto en todo el país como un pueblo pujante, como un departamento que tiene que ser visto como otros departamentos del país.

Un departamento con crecimiento, con educación, con trabajo, y eso fue lo que la gente quiso cuando votó hoy a tres Ediles del “Espacio de los Pueblos Libres”, que hoy están representados acá.

Por tanto, simplemente, gracias, señor Presidente, por la oportunidad.

Y no quiero dejar pasar la ocasión de desearles a todos un feliz Día del Padre el próximo domingo, a aquellos que no lo tienen, como yo, que está en el cielo, recordarlos como corresponde.

Señor Presidente, muchísimas gracias por la oportunidad de poder argumentar nuestro voto y les deseo mucha suerte a todos en estos años que quedan de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil, por sus palabras.

Edil Omar dos Santos, lo salteé en el orden, sin querer.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor Edil Omar dos Santos, para fundamentar el voto.

SR.O.DOS SANTOS.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, público, autoridades, Diputados por Artigas, al señor Intendente.

Más allá de que es la primera votación y hay que elegir a alguien, hemos apoyado estos tres nombres que acabamos de votar, quiero decir, señor Presidente, que puede usted contar con mi colaboración, con los estudios, con los informes, con todo lo que sea necesario, de parte de mi persona, para encontrar soluciones para cualquier persona de este departamento.

Quiero decirle a la bancada del Frente Amplio, a los colorados y a Cabildo Abierto, que más allá de que defendemos diferentes banderas, soy una



ACTA N° 1 -10.07.2025-

persona que cuando empieza la actividad de la Junta deja las banderas de lado y mira la única bandera que es la de nuestro departamento, y créanme que si mañana o pasado el Frente Amplio o cualquiera de las bancadas tiene un proyecto que va a mejorar la calidad de vida de los artiguenses, pueden contar con mi voto también.

Al señor Intendente, que recientemente tomó posesión del cargo, quiero decirle que puede contar también con mi persona, le deseo a usted un gobierno transparente, muchos éxitos; esta Junta va a estar trabajando en paralelo con la Intendencia departamental de Artigas.

No solo vamos a mirar a la Intendencia, también vamos a mirar otros lugares y, sin duda, vamos a tener que ir a consultarle a usted las soluciones.

Les deseo, al equipo de la Intendencia departamental, como también a los Diputados, muchos éxitos en estos cinco años, en este quinquenio que comienza.

Lo único que les pido a todos es lo mismo que ofrezco yo, respeto, mucha solidaridad, porque si no es entre todos no funciona.

Siempre digo que un gobierno debe ser como un reloj que está compuesto de piezas grandes, medianas y pequeñas, pero tienen que funcionar todos juntos para darle un resultado exacto a la población.

Es la única manera que nos va a dar el título de buena gente, y si somos buena gente, vamos a salir adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro, para fundamentar el voto.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a fundamentar por qué propusimos y votamos una Mesa representada por tres grandes mujeres de nuestro Partido Político.

Después de escuchar al señor Intendente haremos nuestro discurso político, pero en este momento la fundamentación del voto es por qué una Mesa Política integrada por tres mujeres.

En este tiempo que viene creciendo, principalmente incentivado por el Frente Amplio, que tiene ya establecido su paridad en los cargos electivos y en los cargos públicos, decidimos proponer a estas tres grandes mujeres luchadoras.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

A Mari, con toda su templanza, su razón, sus años de militancia, fundadora, trabajadora social como obstetra, que tal vez conoce muchos hijos y nietos de muchos de los que están presentes hoy acá.

Una mujer que le ha dado mucho al departamento a través de su profesión, pero también le ha dado muchísimo a nuestro Frente Amplio.

Por eso, en tiempos de mujeres, de incentivar su participación, para que no quede solo en una cuota de la Ley, maduramente el Frente Amplio ha propuesto a tres mujeres.

Y con tristeza, le tenemos que decir, señor Presidente, que lamentablemente este año no vamos a tener mujeres en la Mesa de la Presidencia de la Junta, más allá de que conocemos su trabajo de muy cerca, lo hemos votado, lo hemos apoyado.

Hoy comienza una nueva Legislatura y queríamos comenzar de esta manera como Partido Político, dando un mensaje esperanzador a la sociedad, a aquellas mujeres que están desde los comités, en los rincones más sociales, participativos, de este departamento, que no tienen un lugar por cuota, por la Ley, deben tener un lugar porque la mujer se merece ese lugar como corresponde.

Y ahora voy a hablar de mi compañera, Paola Zapata, integrante de la Intersocial de la zona Oeste. Una mujer vinculada no solo a la educación y al medio ambiente, porque ayuda a limpiar nuestro Río Uruguay, que tanto hay que hacer y cuidarlo.

Trabaja incansablemente desde lo social, por eso, decíamos que la zona Oeste también en esta Casa debería estar representada, y qué mejor en el nombre de Paola Zapata, que es apoyada no solo por el Frente Amplio en el trabajo social, es apoyada por todos los Partidos Políticos en su querida Bella Unión, y más aún en su querida Calpica, de donde viene, de lo más profundo de los estratos sociales nuestros, y desde ahí siempre trabajando por el más humilde.

Además, optamos por una compañera joven, porque tenemos que incentivar la participación de nuestros jóvenes, por eso, decidimos votar a la compañera Carolina Lorenzo, porque es momento de que cambiemos la política en todos los aspectos, y dar participación a todos como se merecen. Por eso, maduramente, como fuerza política, después de haber conversado mucho, y de agradecerle al Partido Nacional por habernos ofrecido la Segunda Vicepresidencia, por estos argumentos hemos decidido no compartir la Mesa con ustedes.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

27

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Nosotros queremos darle otra visión política a estos cinco años que comienzan.

¿Y qué mejor que arrancar con una mujer, y qué mejor que nos termine de representar una mujer, y joven? Por eso, hemos decidido por estas tres compañeras.

Muchísimas gracias. Muchísimas gracias a mi Partido Político, y a mis tres compañeras guerreras sociales, y de todos los ámbitos que hay, de este departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz, para fundamentar el voto.

SR.D.ARGANARAZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Mi voto afirmativo hacia su persona se debe al conocimiento previo, a cómo ha trabajado en la Junta, y por algo que usted ha cumplido conmigo.

Cuando votamos su Presidencia en la anterior Legislatura, le dije: lo voy a votar siempre y cuando usted continúe atendiendo a mis mascotas, y usted cumplió conmigo, usted las siguió atendiendo, por eso, también es válido, que usted es un hombre de palabra.

Ese fue el voto que hicimos en confianza también, por cómo usted ha dirigido la Junta Departamental.

Ya le resumo mis otras argumentaciones, para ser menos extenso.

En cuanto a la primera Vicepresidencia, a Mateo Ayala vaya si lo conozco, un colega, nos vemos todos los días; tengo un profundo conocimiento de cómo es como persona, como trabaja, no solamente como médico, sino como persona. Por lo tanto, sé que lo va a acompañar y va a trabajar por esta Junta y por todos los ciudadanos artiguenses.

En cuanto a la segunda Vicepresidencia, absolutamente nada personal.

Toto Paz, como todos lo conocemos, hemos trabajado incansablemente en las Comisiones y hemos viajado juntos. Simplemente es porque, obviamente, en algunos temas políticos de esta Junta hemos estado en veredas opuestas, en cuanto al pensamiento, a la conducción y al trabajo en algunos temas de profundo sentimiento y sensibilidad, en cuanto a la administración de los dineros públicos.

Por lo tanto, ni sí ni no, me abstuve, por eso la abstención de mi parte. Nada que ver en la parte personal, lo aprecio muchísimo, lo considero un gran hombre, simplemente por eso.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

28

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Quiero felicitar al nuevo Ejecutivo, al señor Intendente departamental, desearle el mayor de los éxitos, porque si le va bien a la Intendencia, les va a ir bien a los ciudadanos artiguenses.

A los Diputados, del Partido Nacional y del Frente Amplio, que tengan una brillante gestión para poder brindarnos a todos los artiguenses una mejor calidad de vida.

A todos nosotros: a trabajar, a dejar el alma en la cancha, como siempre lo decimos, siempre pensando en que esta Junta, esta función de Edil, no es solamente para crear, no solamente para gestionar, sino también para el contralor de todos nosotros, y pensar que la Administración pública no hay que administrar así nomás, sino que hay que hacerlo con seriedad, con responsabilidad, solvencia y honradez.

Por eso, como dice nuestro Himno, en esta Banca sabremos cumplir.

Y el Partido Colorado, desde esta Banca, también va a acompañar y va a tener un gran apoyo, con un viejo conocido de esta Casa, como lo es Bibiano Gómez y la maestra Andrea de los Santos.

Por tanto, bienvenidos a ellos, que van a trabajar juntos.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

Señores Ediles, me toca a mí dirigir unas palabras al Cuerpo.

En primer lugar, quiero saludar la presencia del señor Diputado por el Frente Amplio, profesor Nicolás Lorenzo, a la Diputada por el Partido Nacional, Miriam Britos, a nuestro Intendente, escribano Emiliano Soravilla, a la Secretaria General, doctora Valentina dos Santos, a la Alcaldesa de Bella Unión, mi querida amiga Fabiana García.

Demás autoridades departamentales, señores Directores, señor Presidente de la Junta Electoral, señor Dos Santos, público en general.

Quiero saludar de manera especial a todos los Ediles de la Junta Departamental, los que me votaron y los que no, porque a partir de este momento son todos iguales para esta Presidencia.

A los Ediles que repiten, que ya los conocemos, que hemos entablado una linda amistad entre todos, llevada a cabo por el trabajo en común que hemos realizado. A los Ediles que entran por primera vez y a aquellos que vuelven a esta Casa, bienvenidos y esperemos que el pasaje por esta institución los nutra a ustedes y a todos nosotros de savia nueva, la mayoría de los compañeros que están haciendo sus primeras armas en este Legislativo.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

29

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Quiero saludar a los funcionarios de esta Casa, que sabemos que son el pulmón de todos los Ediles. Sin los funcionarios se tornaría muy difícil nuestra gestión. Ellos hacen posible la gestión del Edil y nos proporcionan un apoyo muy importante en todas las Comisiones, en el Plenario.

A todos por igual, un saludo muy fraterno a todos los funcionarios.

Quiero saludar a la prensa que siempre nos acompaña, que permanentemente divulgan las actividades de nuestro Legislativo, lo que es muy importante, porque de esa manera la población puede conocer las actividades de las diferentes Comisiones, del Plenario, etcétera.

También a todo el público, en general, que nos honra con vuestra visita.

Y por último, si me permiten, a mi familia, como a la familia de todos los Ediles. Familia que es siempre sacrificada, porque dedicamos horas de nuestra familia a esta tarea que tanto nos gusta, tratando de hacer cosas por nuestro departamento, por la gente.

A mis hijos, a mis nietos, que algunos están acá, pero de los 14 que tengo, gracias a Dios, y a otros que están por venir, a todos los saludo por igual, sin nombrarlos para no olvidarme de ninguno.

A mi yerno, a mi nuera, a mis cuñados, a mis sobrinos, a toda la familia, para que ninguno reclame que no lo he saludado.

¡A todos por igual! Si me olvido de alguno...

Estoy dejando por último a mi señora que es la que se banca, a veces, algún malhumor, que uno puede llevar a casa.

Trato siempre de dejar todas las cosas fuera de casa, pero siempre algo... Y como es una gran compañera, y siempre me está dando algunas ideas, algunas le acepto, otras le digo que no, porque es imposible.

Un agradecimiento muy grande a la patrona que siempre está a mi lado, en todos los momentos, en los buenos y en los malos, y es bueno reconocerlo públicamente.

Quiero expresar algunas cosas; por ejemplo, que esta Presidencia como las anteriores, que tuve la suerte de que me hayan elegido, va a ser una Presidencia como fueron las anteriores, de puertas abiertas. Puertas abiertas a todos los Ediles, todos por igual.

Somos, los Presidentes, 31 Ediles, más los suplentes. Por lo tanto, tenemos las puertas abiertas a todas las inquietudes de toda la ciudadanía, de los funcionarios, estamos siempre a disposición para prestar el oído y tratar de buscar la solución para todos.

Pedirles a todos los compañeros Ediles, como dijo el Edil Dos Santos, bajemos las banderas partidarias y de aquí en más luchemos por un



ACTA N° 1 -10.07.2025-

objetivo en común, que es el bienestar de nuestra gente, el progreso y el desarrollo de nuestro departamento.

Sé que cada uno de nosotros, de acuerdo a sus lineamientos políticos, tenemos diferentes caminos, pero siempre tenemos un objetivo común, al cual pretendemos llegar, a veces, por caminos diferentes; pero ese objetivo en común siempre es el bienestar de nuestra gente.

Lo que les pido es que tratemos de que esos caminos sean lo más convergentes posible, tratemos entre todos de que ese camino sea uno solo, con el esfuerzo de todos, con el diálogo entre todos.

Nosotros siempre nos vamos a caracterizar por escuchar mucho y hablar poco, hablar lo necesario. Y en ese escuchar siempre tratamos, cuando hablamos, de ayudar a que se solucionen todos los inconvenientes que pueda tener nuestra ciudadanía.

Nosotros, los Ediles, no solo estamos aquí para controlar al Gobierno departamental, al Ejecutivo, que es nuestra función, sino que también tenemos que ser los propulsores de los proyectos de desarrollo, de desenvolvimiento, de nuestro departamento. Y procurar, lo máximo posible, el bienestar de nuestra gente, bregando por fuentes de trabajo, fundamentalmente para nuestros jóvenes, para que entre todos podamos lograr que esos jóvenes permanezcan en nuestro departamento, que tengan mano de obra y puedan formar una familia en nuestro departamento, sin tener que irse a otros lados.

Por eso, me permito usar una frase de nuestro Partido, que está en nuestro escudo: “La unión nos hará fuerza”.

A todos les pido unión, diálogo, participación, con un objetivo en común: el bienestar de nuestra ciudadanía.

Para terminar, quiero citar una frase de nuestro prócer, que la dirigió al Cabildo en el año 1813, dijo: “Que nada sea capaz de contrariar nuestra unión, y en lo sucesivo solo se vea entre nosotros una gran familia de hermanos”.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

A continuación les ofrecemos la palabra a los visitantes, si desean hacer uso de la misma.

SR.E.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Intendente departamental de Artigas, escribano Emiliano Soravilla.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.E.SORAVILLA.- Muy buenas noches a todos. A las autoridades nacionales, a los representantes nacionales Nicolás Lorenzo y Miriam Britos. A las autoridades presentes, a los Ediles electos, a los Ediles salientes, a suplentes, familiares y vecinos del departamento que nos acompañan hoy.

Realmente, para nosotros es un honor estar hoy en esta Casa, a la que hemos venido en otras oportunidades, pero estar hoy en condición de Intendente, es para nosotros un honor y un orgullo.

Queremos felicitar a los 31 Ediles que están presentes hoy aquí. Todos nosotros llegamos a esta función por mandato popular, la ciudadanía decidió que estemos en la función que a cada uno compete. Y creo que todos buscamos el mismo objetivo, aunque diferimos en los caminos o en las orientaciones que elegimos para lograr esos objetivos.

Este Gobierno departamental que se inicia hoy va a ser, como lo dije en la mañana, un Gobierno de puertas abiertas, un Gobierno de tender puentes, de entender que hay temas en los que vamos a tener que buscar consenso. Más allá de las orientaciones políticas, y que todos representamos distintas agrupaciones políticas hay temas que son comunes a los ciudadanos de Artigas, y el esfuerzo común entre el Ejecutivo y el Legislativo departamental va a ser absolutamente necesario para lograr esos objetivos.

El Ejecutivo y el Legislativo conforman el Gobierno Departamental, por eso, muchas de las iniciativas que desde el Ejecutivo vamos a querer impulsar van a requerir el voto y el apoyo de los legisladores departamentales. Y para lograrlo vamos a tender los puentes que sean necesarios, de diálogo, de coordinación, de escucha, para alcanzar esos objetivos.

Pero también reconociendo la función de contralor que tienen los Ediles, y para eso nos disponemos a cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de informes, con los pedidos de informes que quieran realizar, a concurrir frecuentemente a la Junta haciendo uso de la facultad del Intendente de hacerse presente en las sesiones ordinarias, a estar en contacto con las bancadas, con algunas de las cuales ya nos hemos reunido, para establecer una agenda de trabajo que tenga como objetivo, y como norte, a la gente de Artigas.

La campaña política ya pasó, la ciudadanía nos puso a todos una responsabilidad, dentro de cuatro o cinco años vamos a estar de nuevo en otra campaña, cada uno peleando desde su trinchera; mientras tanto



ACTA N° 1 -10.07.2025-

tenemos la obligación, todos los que estamos acá, en cada uno de nuestros lugares, de trabajar por la gente de Artigas.

Y a mí no me queda ninguna duda de que todos los que están sentados en estas bancas, y nosotros que estamos aquí, y los dos Diputados desde su lugar, vamos a hacer todo lo que podamos y vamos a dar todo de nosotros, para que Artigas salga adelante.

Tendrán en este Intendente, en la Secretaria General y en el equipo de gobierno que conformamos hoy, el respaldo, el apoyo, las puertas abiertas, la capacidad de escucha y el trabajo conjunto, para que Artigas pueda salir adelante.

Muchos éxitos a todos desde este Gobierno. Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Intendente, por sus palabras.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, autoridades departamentales, funcionarios de la Junta Departamental de Artigas, periodistas, vecinos y compañeros que nos acompañan en este recinto. Ciudadanos del departamento que nos acompañan a través de la prensa y del canal oficial que esta Institución tiene, testigos de esta ceremonia, vaya a todos el saludo respetuoso y fraterno, de parte de la bancada del Frente Amplio.

Para muchos este es un día especial, para nosotros un día clave de trabajo, el primero de una nueva Legislatura, en el que es importante expresar claramente a las autoridades del Ejecutivo y a la ciudadanía cuál será la línea de trabajo de nuestra bancada durante estos cinco años de Gobierno departamental, como parte del órgano Legislativo.

Lo primero que queremos dejar claro es que nosotros asumimos con mucha responsabilidad y seriedad la importancia de ser la primera caja de resonancia de la ciudadanía y vamos a hacer valer, como lo hemos hecho siempre.

En segundo lugar, le decimos, principalmente al Intendente, que no venimos con una actitud de oposición por oposición en sí misma, pero que no vamos a hacer un borrón y cuenta nueva, sino una reconfiguración del mapa político departamental.

Como Partido Político que representa la voluntad de gran parte de la población, continuaremos exigiendo el respeto a nuestros votantes y al mandato por el cual nos colocaron en este lugar.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

33

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Esto significa que a través de nuestra función de contralor del Ejecutivo, dentro de la Junta Departamental, no estamos dispuestos a tolerar el ninguneo que hemos vivido durante los últimos cinco años por parte de la Administración de la cual usted formó parte como Secretario General, porque nuestros votantes exigen respuestas a los hechos que han manchado la imagen de nuestro departamento, temas que esta Legislatura hereda y que deberá seguir tratando para actuar en consecuencia.

En tercer lugar, nuestra fuerza política se compromete a colaborar con las iniciativas que tengan como prioridad y redunden en el desarrollo del departamento, y en el beneficio de los que más necesitan, aportando nuestra visión política y social.

En este sentido, estaremos siempre vigilantes para que todo se haga dentro de las normas que corresponden, velando por las prácticas políticas éticas y cristalinas en el manejo de los recursos públicos.

En cuarto lugar, queremos hablar de lo que consideramos son las urgentes necesidades de nuestro departamento y son competencia y responsabilidad exclusiva de la Intendencia.

La primera y preocupante es el estado de la infraestructura vial, calles y caminería rural, hoy lo vimos, su compromiso. Las primeras son una sucesión ilimitada de pozos.

Señor Intendente, la gente reclama y espera que se comience a reparar en todo el departamento, ni que hablar en Bella Unión. Cuya situación merece un capítulo especial, dado el abandono absoluto en el que viven nuestros conciudadanos y por los que le pedimos que se establezca y fortalezca el diálogo político institucional, responsable y comprometido con su transformación, porque no se merecen vivir en una ciudad en el estado que se encuentra.

En este punto recordamos su compromiso, que hoy lo volvió a establecer, de cumplir con el cien por ciento del asfaltado de las calles del departamento, que bien podría empezar por Bella Unión y por Sequeira, otra localidad abandonada en este aspecto.

En quinto y último lugar, recordarle que durante los diez años de Gobierno esta fuerza política les ha entregado, en mano y en esta Casa, proyectos escritos que consideramos que significan un cambio sustancial para nuestro departamento. Me refiero a la creación de un polo industrial y cuando le presentamos una zona franca en Bella Unión.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

La concreción para contar con carreras tecnológicas en el departamento a través de la UTEC, lo que significa la apertura del desarrollo de los jóvenes de nuestro departamento, mediante la formación tecnológica y terciaria.

Depositamos en usted y en su nueva posición, como máxima jerarquía del Ejecutivo departamental, la voluntad de desarchivar estos proyectos y llamar a la coordinación entre las partes interesadas e involucradas para su concreción, tal como lo hizo nuestra fuerza política a la hora de presentarlos.

Para cerrar, reafirmamos nuestro compromiso de acompañar al Ejecutivo como segunda fuerza política del departamento y en la línea política con el Gobierno nacional, en todo lo que sea beneficioso para la sociedad y los artiguenses en su totalidad.

Del mismo modo les transmitimos a todos los ciudadanos artiguenses que es nuestro compromiso y del Gobierno nacional, desde el lugar que nos fue asignado, que el apoyo al desarrollo de este departamento sea en la misma medida, sin discriminación partidaria, como lo hemos hecho durante los 15 años de Gobierno del Frente Amplio. Y en defensa de los principios de igualdad y fraternidad en busca de una sociedad más justa.

Sepa usted, señor Intendente, que esta fuerza política sabrá cumplir con su mandato.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA.L.PÍREZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Laura Pérez.

SRA.L.PÍREZ.- Señor Presidente, autoridades, prensa, comunidad presente, es un honor para mí asumir hoy como suplente de Edil.

Quiero agradecer a mi Partido Político. Agradecer también a la Agrupación que me permitió ocupar este lugar.

Mi nombre es Laura Pérez, soy profesora de Historia, vengo de una familia muy carenciada, he luchado mucho para salir adelante y tener una profesión.

Desde esa perspectiva, y desde este sector social del cual provengo y pertenezco, viene mi compromiso político.

Quiero ser vocera de ese sector social, quiero plantearles las diferentes necesidades, quiero que nos escuchen.

Quiero comprometerme también con toda la ciudadanía, toda la población, que en realidad es la que nos permite a nosotros estar aquí ocupando este lugar.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

35

ACTA N° 1 -10.07.2025-

A la bancada, le quiero plantear que nosotros somos el contralor de Ejecutivo. Tenemos la obligación de hacer el control del Ejecutivo, porque si vuelven a suceder las situaciones que han pasado, nosotros tenemos que cuidar...

(Interrupción)

Disculpen, estoy un poco nerviosa, es la primera vez que estoy en esta situación.

Tenemos que cuidar nuestro patrimonio, que es el patrimonio de todos.

Al señor Intendente le quiero plantear que deseo encontrar un Artigas que realmente busque desarrollo, un Intendente que sea visionario, que apueste también a los emprendimientos, que lleve adelante propuestas de empleo, que apueste a la juventud, que genere pasantías para la juventud, y poder encontrar mejores propuestas para toda la sociedad.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA.E.ACUÑA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Eliss Acuña.

SRA.E.ACUÑA.- Buenas noches a todos los presentes. Señor Presidente de la Junta Departamental, a los compañeros y las compañeras Edilas.

Hoy, también, por primera vez estamos asumiendo esta responsabilidad, con la firme convicción de que la política debe estar al servicio de la gente.

Gracias a cada una de las personas que con su voto, su palabra, su confianza, el apoyo y esperanza en la gente joven, y propuestas nuevas puedan llegar a hacer cambios, a todos ellos, muchísimas gracias.

Esta Banca no es personal, pertenece a todas esas personas, a los compañeros, a la ciudadanía que quiere un departamento más justo, más transparente, también con oportunidades para todos.

Desde el sector 2121, Frente Amplio, la Agrupación ERFA, les quiero agradecer de corazón, y como parte del proyecto colectivo que impulsa a nuestra fuerza política, vinimos a cumplir con lo que dijimos en campaña, pero también decirles que sí se va a hacer una gestión honesta, cercana, responsable, no venimos a prometer más de lo que podemos hacer, sino que vamos a tratar de cumplir con aquello que nos comprometimos.

Nuestro compromiso es con la verdad, con cada ciudadano, con cada ciudadana que espera que las cosas cambien, realmente.

Quiero comenzar saludando al señor Intendente Emiliano Soravilla, y reafirmar que desde este lugar vamos a ejercer una oposición responsable,



ACTA N° 1 -10.07.2025-

coherente. También vamos a saber señalar, a saber proponer, acompañar las propuestas que sean para todos, lo voy a remarcar.

Bella Unión, voy a remarcar, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, zonas que quedaron bastante afectadas en estos períodos de gobierno, cada rincón donde la gente quiere ser parte, quiere ser escuchada.

Vamos a trabajar firmemente, desde un rol de oposición, que sea -reitero nuevamente- responsable, coherente con los principios, también de la fuerza política.

No vamos a obstruir, pero sí vamos a seguir insistiendo en que todos los actos de corrupción deben ser retomados, deben ser juzgados.

No podemos aceptar que el silencio tape lo que la Justicia debe esclarecer. Este departamento no puede seguir siendo noticia por la corrupción, por la pobreza, por el desempleo.

Vamos a trabajar por un Artigas que sea digno, que sea honesto, con ética, con transparencia, lo vamos a sostener desde esta bancada.

No vinimos a callar ni tampoco a ser cómplices, vinimos a trabajar, a representar y a levantar la voz por toda esa gente que está confiando en nosotros, que confió en nosotros.

Apoyar las propuestas del Gobierno departamental, siempre que beneficien a la gente, sin importar de qué Partido venga, sin importar de dónde venga, siempre que sea para el bien común de todo el departamento. Y vuelvo a reiterar: Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, cada rincón del departamento.

La política está para construir, para transformar y también para defender los derechos de todos, ¿sí?

Aquí vamos a estar firmes, presentes y comprometidos.

Nuestra tarea será estar cerca del pueblo, escuchar, proponer, también controlar y trabajar por el departamento de Artigas en su totalidad y en cada localidad, reitero.

Agradezco profundamente a quienes nos votaron, a la gente que nos acompañó, a mi familia, por supuesto.

Un saludo grande y un agradecimiento a nuestra Agrupación ERFA, que estuvieron caminando con nosotros.

Y para ir terminando, como dijo Líber Seregni: “La Democracia no es un acto, es un proceso, es participación, es compromiso”.

Bueno, hoy nos toca comenzar este proceso, con responsabilidad y también con esperanza.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

37

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Algo que les quiero dejar a todos, vamos por un Artigas digno, vamos por un Artigas productivo y justo.

Y también les voy a decir: ¡arriba la esperanza, arriba la verdad, y arriba el Frente Amplio!

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA.P.ZAPATA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Paola Zapata.

SRA.P.ZAPATA.- Muchas gracias, Presidente. Buenas noches a todos los presentes. Con gran emoción me dirijo a todos, a la ciudadanía en general. Quiero saludar en esta primera sesión de este órgano símbolo de la Democracia.

La Junta Departamental es la herramienta que directamente representa al pueblo en el gobierno departamental, es él quien la elige y quien la nutre. Aquí estamos los representantes de todos los Partidos Políticos, de todos los barrios, de muchas localidades, de mi Calpica, en lo personal.

Todos tenemos la misma misión, ejercer la representación directa de los ciudadanos.

En esta instancia tan importante establezco el compromiso que seguramente será el de todas y de todos, de trabajar para fortalecer al departamento. La ciudadanía espera de nosotros entrega, trabajo, esfuerzo, control y legislación.

Para nosotros ha llegado el momento de desarrollar la parte que nos corresponde para apuntar a alumbrar un mañana más venturoso que el actual en nuestro departamento.

Dicho todo esto, también vinimos a incomodar cuando haga falta, a proponer con firmeza, a denunciar lo que está mal, vinimos a traer la voz de los que no son escuchados, de las minorías, de las disidencias, de las personas en situación de discapacidad.

A poner sobre la mesa la realidad del trabajador rural, del joven sin oportunidades, de la mujer que cría sola a sus hijos, del productor chico, del estudiante que sueña con quedarse en su tierra.

Vinimos a aportar para lograr la transversalización de un enfoque inclusivo en la gestión cotidiana promoviendo permanentemente una cultura de la inclusión, gestionando acciones que apunten a la sensibilización y promoción de una convivencia respetuosa, de forma sostenida, superando estereotipos y favoreciendo esos procesos de inclusión efectiva. Porque no estamos acá solo por ambición personal, sino por convicción política,



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

38

ACTA N° 1 -10.07.2025-

porque creemos en un departamento más justo, descentralizado, con oportunidades para todas y todos.

Soy una convencida de que la política no es solo administrar recursos, es también la herramienta para luchar por sueños colectivos; porque soñar no es ingenuo, soñar es tener la valentía de imaginar un futuro mejor y trabajar todos los días para acercarnos a ello.

Hoy asumimos esta responsabilidad, porque creo que la política nace del pueblo y vuelve al pueblo, esa que no solo gestiona, sino que se atreva a soñar con los demás. Porque la utopía no es inalcanzable, es faro, es impulso, es motor, como escribió alguna vez Galeano: “La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”.

Hoy camino con ustedes, y me siento muy hornada, agradezco a todos.

Camino con ustedes con esos sueños, con mis sueños, con los sueños de todos, con los sueños de todos los habitantes de este departamento, con las convicciones y con mucha esperanza. Porque sabemos que como dice el eslogan, que suena hermoso: “Otro Artigas es posible”, pero nadie nos va a regalar el cambio, tenemos que pelearlo.

Y lo vamos a hacer, con dedicación, con compromiso ético, vamos a cumplir con la población, con mucho respeto.

Si me permiten, por favor, quiero agradecer también a nuestro espacio, el Espacio Renovador Frenteamplista, a todos los militantes, a todos los votantes.

A mi familia, a mi mamá, a mi compañero Yamandú, que me acompaña, a mis hijos, en general a todos, y cuenten conmigo.

¡Viva la Democracia, viva la lucha del pueblo, viva Artigas, viva el Frente Amplio!

SRA.C.LORENZO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Carolina Lorenzo.

SRA.C.LORENZO.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos y a todas.

Con esperanza y convicción comenzamos un nuevo período de Gobierno. Como mujer, joven y Edil, reafirmo mi compromiso con la ciudadanía y el rol que me toca desempeñar desde la oposición.

Agradezco a mis padres, a mi hermana, a mi hermano, a mis sobrinos, a mis compañeros y compañeras del MPP y del Frente Amplio, por todo el apoyo recibido; a los funcionarios y funcionarias de la Junta por su labor



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

39

ACTA N° 1 -10.07.2025-

imprescindible; al cuerpo legislativo saliente por los años compartidos y felicito al nuevo legislativo que asume hoy.

Espero que sea un período de diálogo, compromiso y responsabilidad, porque nuestra gente se lo merece.

Desde nuestro lugar vamos a estar vigilantes, fiscalizando con seriedad, exigiendo transparencia y defendiendo el interés colectivo por encima de cualquier interés personal o partidario. La oposición no es un obstáculo, es una garantía democrática, y desde este lugar, con responsabilidad, firmeza y respeto, vamos a seguir trabajando.

Seguiremos con razón y corazón del lado de la gente, como siempre estuvimos.

Muchas gracias.

SR.G.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gastón Silva.

SR.G.SILVA.- Gracias, señor Presidente, buenas noches. Lo saludo a usted y en su nombre al Cuerpo.

Saludo al señor Intendente, a la señora Alcaldesa de Bella Unión y demás autoridades municipales y departamentales presentes.

Voy a ser breve, complementando lo que decía mi compañera Carolina, y me permito una reflexión. Ojalá este período sirva para que realmente de una vez y por todas empecemos a pensar y a apostar a un modelo de desarrollo de todo el departamento, pero principalmente para la zona oeste.

La Alcaldesa está aquí presente y no me dejará mentir, el estado de deterioro y abandono en el que está Bella Unión, resta solo transitar las calles, si hoy anduvieron por allá, lo habrán visto.

Esperemos que este período sirva para empezar a trabajar en los problemas de fondo que hay en Bella Unión, mano a mano con el Gobierno nacional, a quienes también saludo, a los representantes nacionales, a la Diputada del Partido Nacional y, sobre todo, a mi compañero Nicolás Lorenzo.

Lo otro es fortalecer, y esperemos que se fortalezca el diálogo entre la Intendencia departamental y el Municipio de Bella Unión, algo que ha costado tanto y que al final quien queda en el medio, de rehén de esa situación, es el pueblo de Bella Unión.

Por último, celebrar este ámbito democrático, porque este es un ámbito democrático, y por lo menos desde nuestro lado tener el compromiso de seguir fortaleciéndolo y de dar las discusiones que tengamos que dar, siempre y cuando sean con altura, con argumentos y con compromiso.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

40

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Para finalizar, permítame saludar a mis compañeros frenteamplistas que están presentes, pero principalmente a mis compañeros de organización, de nuestra Organización Política, el MPP, un gran saludo a todos ellos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

SR.A.RODRÍGUEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Andrés Rodríguez.

SR.A.RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidente, buenas noches, compañeros Ediles, señor Intendente, Diputados, Alcaldesa de Bella Unión, demás autoridades, prensa, y público presente.

Señor Intendente, en el día de hoy escuchamos con mucha atención su discurso al momento de la asunción, y usted fue desarrollando una serie de conceptos, ideas, las cuales nosotros tenemos que decir que muchas de ellas compartimos.

Tenemos que decirle que vemos con muy buenos ojos la creación de esa Unidad de Auditoría Interna, la teníamos también en nuestro programa de gobierno, nos parece que es necesario y es sano para cualquier Administración.

Además, vemos con muy buenos ojos la persona que va a estar a cargo de dicha Unidad de Auditoría Interna, el contador Brum, creemos que es una persona que recoge amplio apoyo y respeto de la sociedad artiguense.

Decirle también que vemos como positivo que su discurso no se centró solamente en el ABC Municipal, fue mucho más allá en esa visión de desarrollo que debe tener el departamento.

Nosotros creemos que Artigas, que es uno de los departamentos más pobres del país, está como está muchas veces por responsabilidad política de los Gobiernos que hemos tenido a lo largo del tiempo, de todos los Partidos. Nos ha faltado la capacidad, la visión para poner a Artigas dentro de los departamentos más desarrollados.

Nos hemos quedado en el tiempo, muchas veces jugando a la política chiquita y encerrarnos en problemas que otros departamentos no los tienen, porque si miramos los departamentos vecinos, ve que se desarrolla Salto, el desarrollo que tuvo Rivera, Tacuarembó, y nosotros somos el último orejón del tarro, muchas veces somos también responsables de lo que nos pasa.

Por eso, nos parece que salir a jugar en la cancha grande es necesario.

Usted habló de traer carreras terciarias al departamento; nosotros siempre decimos que los artiguenses no queremos que nos regalen nada, queremos



ACTA N° 1 -10.07.2025-

igualdad de oportunidades. Y la igualdad de oportunidades para aquellos que venimos de familias humildes, tiene que ver con la educación. Eso es así. Y creo que la Intendencia de Artigas durante mucho tiempo miró para otro lado en el tema de la educación, no se involucró, no se jugó, y otros departamentos sí apostaron y jugaron fuerte. Tenemos polos de desarrollo de educación en Salto, Rivera, Tacuarembó y nosotros no lo tenemos. Culpa ¿de quién? Nuestra. Por lo tanto, veo con muy buenos ojos su planteo.

También apostar al desarrollo y a la creación de fuentes de empleo; la Intendencia no puede seguir siendo la principal generadora de empleo en el departamento. Hay que ir por la inversión privada, hay que jugar fuerte también ahí.

Nosotros, en la legislatura pasada, votamos acá la línea de crédito para el pozo termal.

Esperamos tener novedades pronto y que eso se concrete; pero también tengo que decirle, como habitante de la zona oeste, que a nosotros no nos alcanza con eso, queremos que en este período también se hagan los máximos esfuerzos, el Gobierno departamental y el Gobierno nacional, para encontrar una fuente de financiamiento para un pozo termal en la zona oeste del departamento.

Tenemos que generar empleo para nuestra gente, para nuestros gurises, y no hay otra manera que no sea a través de la inversión, de una inversión pública cuando sea necesario, pero también de la inversión privada. Y por eso necesitamos que se juegue en esa cancha.

Por lo tanto, decirle que desde esta Banca del Partido Colorado vamos a acompañar todo aquello que entendamos que es bueno para el departamento: lo que es bueno para el departamento de Artigas, lo que es bueno para su gente, siempre va a ser bueno para el Partido Colorado.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

SRA.R.MACHADO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Rina Machado.

SRA.R.MACHADO.- Buenas noches a todos los presentes.

Quiero presentarme, mi nombre es Rina Machado Salvador, fui electa Edila por la Lista 2121 Asamblea Uruguay en un acuerdo con la Lista 5640 "Independientes FA".



ACTA N° 1 -10.07.2025-

Me formé en una familia frenteamplista, en un entorno profundamente ligado a la educación y al pensamiento crítico, valores que hoy guían mi compromiso con lo público, la justicia social y la participación ciudadana. Trabajo desde una perspectiva combativa pero propositiva, convencida de que la política debe estar al servicio de las personas y no de intereses particulares.

Creo en la escucha activa, en el poder de la organización y en la transformación desde abajo hacia arriba, siempre buscando soluciones reales y colectivas a los desafíos de nuestro tiempo.

Lo que me mueve es la defensa de lo público, el feminismo como herramienta política y la ética en la gestión.

Quiero también enviar un especial saludo a todas las mujeres políticas que se encuentran hoy aquí presentes.

También quiero decirle al Intendente que desde aquí, la bancada que ocupamos los frenteamplistas, se estará haciendo el contralor fuerte y firme del uso de los dineros del pueblo.

También quiero creer en el compromiso del Intendente en el tema de la educación, que es la base de la sociedad.

También me dirijo a la Diputada, junto al Diputado Lorenzo, quien trajo la UTEC a nuestro departamento y no fue consolidada la gestión por un atraso, más o menos, o por falta de interés de la Intendencia y de la diputación Blanca; no pudo llegar la UTEC a nuestra ciudad, a nuestro departamento, a nuestros niños, a nuestros hijos, para quienes no tenemos el dinero para mandarlos a la Facultad o a estudiar a otro lugar.

Pido, yo le pido a usted, Emiliano, como Intendente, y a Miriam; a Nicolás no es necesario porque él sí fue quien se interesó en traer la UTEC para Artigas.

Les pido, de corazón, que se tenga en cuenta que todos somos iguales, que todos tenemos derecho a la educación; la educación es la base de la sociedad.

Voy a cerrar con una frase de mi comandante Ernesto “Che” Guevara: la verdad os hará libres.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.J.MOSCARDI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Moscardi Fagúndez.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

SR.J.MOSCARDI.- Gracias, Presidente. Buenas noches a todas y a todos los presentes.

Presidente, en esta ocasión voy a ser breve; esta es una fecha emotiva para muchos, algunos compañeros que por primera vez visitan esta Casa o van a ser parte de ella, otros que se fueron.

Nosotros estuvimos dos periodos como suplente de Edil, y no quería pasar por alto el hecho de agradecer a mi Edil Titular en el primer período que fui suplente, Leandro dos Santos. Un compañero que hoy está en el sur, pero gracias a su generosidad empezamos a transitar en esta Casa.

Y a mi compañero Guillermo Gasteasoro que en el período pasado fui su primer suplente y también tuvimos el espacio. Y así lo vamos a hacer con nuestros suplentes, porque el Edil suplente es muy importante en esta Casa, el que trabaja, obviamente.

A los compañeros frenteamplistas que votaron y creyeron en nuestra persona, a la familia, que es el pilar fundamental que nos sostiene, a mi compañera, la madre de mis hijos. Porque todos sabemos que dejamos muchas horas, y a veces llevamos alguna cosa para casa, que no debemos.

Y quiero detenerme y felicitarlo al Intendente electo, hoy en posesión del cargo, escribano Emiliano Soravilla.

Escuché atentamente el discurso que pronunció frente a la Intendencia, y escuché cosas muy buenas, positivas; entre las cuales, usted pretende crear la Dirección de Cultura, la Dirección de Descentralización y la de Auditoría Externa. Cosa que dos de ellas, en el Gobierno frenteamplista existían, y después, en el primer Gobierno de ustedes las disolvieron y crearon la Dirección General, que tenía nombre y apellido.

Por lo que escuché la van a disolver y van a crear la Dirección de Recursos Humanos, que para nosotros es vital, la de Descentralización, que es muy importante.

Lógicamente, usted va a nombrar el primero de enero, luego que se apruebe el Presupuesto, que pase por esta Casa, que nos parece bien.

Sí tengo que decirle, escribano, mirándolo a los ojos, como somos frontales y directos, que nos conocemos de otros carnavales, vaya que carnaval justamente. Cuando usted vino hace un par de años, estábamos hablando nosotros y fue interrumpida la Sesión, porque mi tono de voz es alto, pero no le faltó el respeto a nadie, en que le solicitamos que los pedidos de informes fueran contestados en tiempo y forma, porque es la herramienta que tiene el Edil para despejar las dudas que le llegan de los vecinos, y las propias.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

Espero, porque usted manifestó -le tomo la palabra, queda en Actas, y si no es así le vamos a cobrar como corresponde- que en este período, cuando un Edil haga un pedido de informes lo contesten en tiempo y forma, porque de ese modo no va a pasar lo que pasó en estos últimos diez años.

Si los pedidos de informes fueran contestados, Intendente, no iba a llegar a lo que se llegó en estos últimos dos años, estoy seguro de que no se iba a llegar. Llegaron a situaciones muy molestas para todos los ciudadanos, de todos los Partidos Políticos, porque fuimos noticia a nivel nacional y no por cosas buenas.

Espero que usted, más en su calidad, su profesión de escribano, sostenga su palabra y la mantenga a la altura. Cuando se realice un pedido de informes a la Intendencia -porque usted es el responsable de todo el Ejecutivo, usted es el primer responsable y el que nos representa a todos- lo contesten, porque es una manera de que la oposición ayude a construir un mejor vivir para todos los ciudadanos.

Desde esta Banca, lo que es bueno para la ciudadanía, vamos a acompañar, lo que está mal, vamos a denunciar, y lo vamos a denunciar como corresponde.

Simplemente eso, quería que quedara bien claro, estamos a las órdenes.

Y quiero cerrar con una pequeña frase, como frenteamplista: fuimos, somos y seremos la fuerza constructora capaz de cambiar los destinos de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SRA.K.DE PAULA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Karina de Paula.

SRA.K.DE PAULA.- Buenas noches, señor Presidente. Señoras, señores Ediles, público presente.

Es para mí un honor, y sobre todo una responsabilidad, hacer uso de la palabra hoy como representante de una fuerza política cuya vocación y esfuerzo siempre será la fuerza constructora de la Patria y del futuro, como lo manifestó Seregni.

Soy de Pueblo Sequeira, una de las tantas localidades rurales del interior profundo de nuestro departamento. Vengo con la voz de quienes viven a kilómetros de centros urbanos. El interior profundo de Artigas no es una postal ni una nota de color, es trabajo duro, es identidad, es comunidad, pero también es olvido.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

45

ACTA N° 1 -10.07.2025-

Durante años nuestros caminos han sido de balastro y promesas. El interior profundo no pide caridad, pide justicia.

Estamos para trabajar y ser el eco fiel de esta realidad que muchos prefieren no ver.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA.M.IZAGUIRRE.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Mari Izaguirre.

SRA.M.IZAGUIRRE.- Buenas noches, señor Presidente.

Quiero saludar al Ejecutivo, a los señores Diputados, a la Alcaldesa, al representante de la Junta Electoral, a los Ediles electos, los que llegan y también a los que se van, al público en general y a todos los funcionarios de la Junta que, como vuelvo, vi muchas caras por quienes tengo mucho afecto de mi pasaje por aquí.

Realmente, hoy es una fiesta para la Democracia en nuestro departamento. Agradecemos especialmente al Partido Socialista y al Frente Amplio que nos dieron el honor de que la ciudadanía nos pudiera elegir en las elecciones del 11 de mayo. Sin duda, el principal agradecimiento es para el pueblo artiguense que confió en nosotros para su representación.

Sepan que es un honor que asumimos con gratitud y confianza, en nuestra capacidad y a la del equipo de hombres y mujeres trabajadores que nos acompañarán, Ediles del Frente Amplio, en esta candidatura.

Hoy asumimos formalmente esta responsabilidad que entendemos debe estar basada en tres pilares. El primero, la garantía del trabajo serio y honesto. Nos comprometemos a garantizar que así sea, abocando todo nuestro tiempo y dedicación al estudio minucioso de cada problemática que recojamos de nuestros vecinos y comprometiéndonos a agotar todos los medios y esfuerzos para que el pueblo de Artigas tenga una vida digna, independientemente del Partido al cual votó.

Entendemos que otro de los pilares de nuestro trabajo debe ser la transparencia. Transparencia en el ejercicio del contralor de la Intendencia de Artigas; transparencia en el acceso a la información pública para todos los ciudadanos de este departamento que lo soliciten.

Los artiguenses debemos saber adónde se destinan los fondos públicos y si se están atendiendo correctamente las necesidades de la gente, en el entendido de que los ciudadanos somos sujetos de derechos de políticas públicas, y no debe estar determinado por afinidad o por amistad, por amiguismo con el gobernante de turno.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

Por último, el tercer pilar de nuestro pasaje por aquí será garantizar la escucha activa.

Nos comprometemos a garantizar un espacio para que el pueblo de Artigas encuentre en los Ediles del Frente Amplio una caja de resonancia de sus demandas y necesidades, promoviendo instancias de encuentro con la gente.

Sepan los colegas Ediles del Frente Amplio y de todos los Partidos, también la Presidencia de esta Junta, que aquí nos encontrarán siempre abiertos al diálogo, porque más allá de las diferencias, compartimos un espacio de trabajo para mejorar la vida de todos los artiguenses.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.J.OBIEDO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Obiedo.

SR.J.OBIEDO.- Muchas gracias, Presidente. Me gustaría, como primera demanda, que usted haga un control, porque hay mucho murmullo afuera; de esa forma todos vamos a poder ser escuchados.

SR.PRESIDENTE.- Si usted me permite. Normalmente, en el transcurso de las Sesiones somos muy celosos de amparar en la palabra al Edil que esté hablado.

Usted comprenderá que hoy es un día especial, tenemos visitas que no conocen el Reglamento, de manera que, los murmullos son explicables por ese motivo.

De todas maneras, lo voy a amparar en el uso de la palabra. Continúe.

SR.J.OBIEDO.- Muchas gracias. Señor Presidente, si me permite, en primer lugar, quiero saludar a toda la ciudadanía del departamento.

Luego a los grupos del sublema “Juntos para volver” y los integrantes de la Lista 1358 “La Amplia”, por los cuales estoy acá.

A mis compañeros Ediles de la Bancada del Frente Amplio y a los demás Ediles de los Partidos que integran esta Junta para el período 2025-2030.

A los funcionarios de esta Casa, que los conocemos a todos, y tenemos muchas esperanzas de que podamos contar con todos ellos.

A todos los que se encuentran en la Barra, a los visitantes, a las autoridades y a la prensa presente.

Por primera vez ocupamos un lugar en este, que es el recinto legislativo del Gobierno departamental, al cual respetamos, pues por aquí pasaron muchas personas de importante relevancia, como también desde este lugar algunos



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

47

ACTA N° 1 -10.07.2025-

ciudadanos supieron defender los valores republicanos y la Democracia en momentos muy difíciles del país.

Hay una historia muy rica, con actores que desde acá consiguieron cosas muy importantes para nuestro departamento, y también, lamentablemente, tenemos que decir que por aquí pasaron otros ciudadanos que van a ser recordados por haber sido muy perjudiciales con su accionar político contra la población artiguense.

Nuestro compromiso por el cual fuimos votados, y que pretendemos llevar adelante durante estos cinco años, es la defensa de los más del 70% de nuestros ciudadanos que forman parte de ese grupo mayoritario de personas que están en condición de desocupados, de trabajadores en negro, subdesocupados, que subsisten de changas y sin aportes, y los cuales nunca podrán jubilarse, así como de los que trabajan por salarios muy por debajo de lo que corresponde. Esos son nuestro norte.

Intentaremos, con toda nuestra capacidad y con los mejores asesoramientos, lograr que todos los habitantes del departamento puedan tener la felicidad de sentirse parte del presente, e impulsores del futuro.

Mantendremos muy en alto las bases programáticas del Frente Amplio, ya que consideramos como los principios fundamentales para que no existan excluidos ni ciudadanos de segunda categoría.

Además, porque fuimos, somos y seremos defensores de la ideología y del porqué fue fundado el Frente Amplio, y eso no es negociable.

Señor Presidente, señores Ediles, todos los proyectos y propuestas que sirvan para la felicidad de esa mayoría de conciudadanos que mencionamos anteriormente, por parte de ustedes y del Ejecutivo departamental, contarán con nuestro apoyo en todas las propuestas y proyectos que presenten; levantaremos las dos manos para llevar adelante cualquier cosa que sea en beneficio de las realidades diferentes de nuestro departamento.

Pero también afirmamos que todo lo que veamos que sea en beneficio de unos pocos, o que no corresponda por ser contrario a las normas o a leyes, nos tendrán en la vereda de enfrente.

Nuestro departamento necesita salir del ostracismo y proyectarse a un futuro mejor; para eso, en nuestra humilde opinión, debe tener un cambio de 180 grados en cómo llevar adelante todas las políticas ya empleadas, o por lo menos, tratar de erradicar prácticas que ya se hicieron y resultaron nefastas con pérdidas económicas o mal distribuidas, perjudicando a la población.



ACTA N° 1 -10.07.2025-

¡Ojalá nos iluminemos todos!, Ejecutivo y Legislativo, y podamos ser y hacer lo que la ciudadanía necesita y espera de todos para el desarrollo con transparencia, honestidad y gestión eficiente para todos, y llevarlo adelante. Por último, señor Presidente, yo me crié en el barrio Aldea, allí viví mi niñez y mi adolescencia, y estoy convencido de que es la parte de la vida del ser humano en que uno empieza a formarse. Que, luego se podrá distorsionar en la vida, porque también se pueden aprender cosas difíciles y malas. Y en ese querido barrio Aldea había un bolichero muy viejo, ya era veterano, y trabajaba solo. Un día, ya en mi adolescencia, le pregunté por qué él nunca tenía a nadie para trabajar, y él me decía: “Porque es muy difícil, cuando las personas tienen vicios del hurto o de la bebida, ponerlas a trabajar detrás del mostrador, porque el que roba una vez vuelve a robar y el que toma, por su vicio, va a seguir tomando”.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, se levanta la Sesión para la cual hemos sido convocados.

Muchísimas gracias a todos por la presencia. Buenas noches.

=Siendo la hora 23.12 finaliza la Sesión.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Secretaria General (I)



NELTON BARREDA
Presidente

ROSELIA B. FRAGA
Directora de Taquigrafía